

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 757

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 5 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Libro** *La Gaceta Universitaria 1918-1919: Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*, publicado en conmemoración del 90° aniversario de la reforma universitaria argentina. Expresión de beneplácito. **Morini**. (3.314-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Morini por el que se expresa beneplácito por el libro *La Gaceta Universitaria 1918-1919: Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*, publicado en conmemoración del 90° aniversario de la reforma universitaria argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la publicación del libro *La Gaceta Universitaria 1918-1919: Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*, publicado en conmemoración del 90° aniversario de la reforma universitaria argentina, realizada mediante el esfuerzo conjunto de las universidades nacionales de Córdoba, de La Plata, del Litoral, de Tucumán y de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Griselda A. Baldada. – Stella M. Leverberg. – Luis B. Lusquiños. – Silvia Augsburgger. –

Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Griselda N. Herrera. – Rubén O. Lanceta. – Ana Z. Luna de Marcos. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – Carmen Román. – Cipriana L. Rossi. – Silvia Storni. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Morini, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El jueves 12 de junio, se presentó en la Ciudad de Buenos Aires el libro *La Gaceta Universitaria 1918-1919: Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*, editado por la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

Participaron de la presentación los rectores de las universidades de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, La Plata y del Litoral, con los comentarios de Horacio Sanguinetti y Pablo Buchbinder, y la coordinación de Mariano de Vedia.

La publicación es un emprendimiento conjunto de las oficinas de publicaciones de las universidades nacionales de Córdoba, La Plata, Litoral, Tucumán y EUDEBA, en el contexto de la Universidad de Buenos Aires. Esta es la primera ocasión en que las cinco universidades aúnan esfuerzos editoriales y eso es sintomático de nuevas y buenas propuestas.

El libro acerca al lector la reproducción facsimilar de los 22 números de la Gaceta Universitaria 1918-1919. Se trata de la versión fidedigna de documentos históricos que permiten apreciar directamente ideas, actores, contextos. Los estudios de María Caldelari, María Celia Bravo y César Tcach enriquecen la obra. La palabra de los cinco rectores brinda la evaluación política del impacto reformista en cinco claustros universitarios.

La publicación se presenta en el marco de los festejos del 90° aniversario de la reforma universitaria de 1918, y del 50° aniversario de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), editorial que está estrechamente vinculada con la historia de la Universidad de Buenos Aires.

Señor presidente, el esfuerzo de cinco universidades nacionales para difundir a través de docu-

mentos la historia de la reforma universitaria, que permite a todos los ciudadanos acceder a la información sobre las principales ideas que la sostuvieron y los actores que fueron protagonistas, constituye sin lugar a dudas una acción que merece el reconocimiento de la sociedad en general, y específicamente de la Honorable Cámara de Diputados, como estímulo a la labor académica y de extensión que realizan las universidades públicas.

Por las razones expuestas es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Pedro J. Morini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento por el esfuerzo que cinco universidades nacionales han realizado para la publicación del libro *La Gaceta Universitaria 1918-1919: Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*, editado por la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), en conmemoración del 90° aniversario de la reforma universitaria en la Argentina.

Pedro J. Morini.